

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 76-5

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que a través del proceso de referéndum, este organismo aprobó lo siguiente respecto a la OTORGACION DE GRADOS ACADEMICOS DE PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE OFRECE LA DIVISION DE EXTENSION:

1. Se autoriza a la División de Extensión a conceder grados académicos en los programas que en la actualidad dicha División ofrece.
2. Para cada programa se creará un Comité de Facultad que entienda y sirva a manera de "Facultad" en el otorgamiento de los grados correspondientes. La composición de los comités se adjudicará más adelante.
3. Las funciones de los comités para con sus respectivos programas serán los siguientes:
 - (a) Ejercer todas las funciones y responsabilidades que atañen a las Facultades.
 - (b) Revisar la lista de candidatos a graduación para determinar su elegibilidad para el grado correspondiente.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a los veintitrés días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y seis, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria